



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

AFDA005PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Área Profesional: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS

2. Denominación: DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

3. Código: **AFDA005PO**

4. Objetivo General: Identificar los fundamentos del deporte adaptado y realizar ejercicios deportivos adaptados a las limitaciones más habituales que presentan las personas con discapacidad.

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa:

Sala polideportiva.

7.2 Equipamientos:

- Pizarras para escribir con rotulador.
- Equipos audiovisuales.
- Rotafolios.
- Material de aula.

- Mesa y silla para formador.
- Mesas y sillas para alumnos.
- PCs instalados en red, cañón de proyección. Internet. Un equipo por alumno.
- Software específico de la especialidad.
- 1 Proyector.
- Reproductores y grabadores de sonido.

Equipamiento específico de la especialidad:

- Juegos de boccia.
- Diana para lanzamiento de saquitos.
- Bolos PVC.
- Mazas.
- Pelotas gigantes.
- Pelotas softball.
- Balones medicinales, 1, 2 y 3 kg.
- Balones de fútbol, baloncesto, voleibol, rugby, balonmano.
- Balones sonoros para usuarios con discapacidad visual.
- Ladrillos de plástico universales.
- Ladrillos con soporte para pica y aro.
- Discos voladores.
- Bastones.
- Saquitos.
- Pelotas de ritmo.
- Aros planos y redondos.
- Ajedrez convencional.
- Ajedrez con incrustaciones para usuarios ciegos.
- Parchís.
- Dominó.
- Monopoly.
- Naipes.
- Paracaídas de nylon.
- Dados gigantes.
- Cuerdas de algodón.
- Cuerda para trepa lisa y anudada.
- Colchonetas neopreno.
- Colchonetas plegables.
- Colchoneta grande de saltos. (300x200x40 cm).
- Combas poliéster individual y colectiva.
- Testigos PVC.
- Raquetas de madera y plástico.
- Raquetas bádminton.
- Palas multiusos.
- Volantes e indíacas.
- Pelotas de tenis.
- Pelotas huecas flexibles.
- Pelota masaje.
- Pelotón flotante.
- Pelotacometas.
- Pelotas sonoras perforadas.
- Pelotas con asas.
- Megaball (150 cm y 180 cm).
- Balón espuma hinchable.
- Anillas engarzables.
- Stick hockey de plástico.
- Pelotas de plástico de hockey.
- Bloques gomaespuma (forma cilindro, cuadrado, prisma, triángulo).
- Canguros PVC.
- Canasta balonkorf.
- Dardos.
- Palos de putter minogolf y pelotas.
- Juego de anillas.
- Tirolina.
- Bates de caucho baseball.
- Bolas de petanca plástico y acero.
- Pañuelos para malabares.
- Volante shuttleball.
- Raquetas con velcro.
- Juego indíaca tenis.
- Boomerang neopreno.
- Diana de velcro.

- Pelotas con mango.
- Sogatira.
- Diábolos.
- Mazas para malabares.
- Pon-pon.
- Globos.
- Raquetas y pelotas de ping-pong.
- Bongos.
- Tambor.
- Maracas.
- Pulseras con cascabeles.
- Cinturón y brazaletes para flotación.
- Conos flexibles.
- Conos con 12 anclajes para pica y aro.
- Base para pica y aro.
- Engarces para picas y aro-pica.
- Mástil con 12 cintas.
- Bandas elásticas de látex.
- Balones de Kick-ball.

Accesorios y complementos:

- Compresor eléctrico para inflar balones.
- Cronómetros.
- Sillas de ruedas.
- Gafas opacas.
- Tablas para transferencias.
- Silbatos.
- Cinta métrica.
- Cinta balizadora.
- Megáfono.
- Bandas de látex.
- Bandas delimitadoras de vinilo.
- Bandas de caucho.
- Bancos suecos.
- Cama elástica.
- Espalderas.
- Trampolín.
- Carro portaconos.
- Redes de nylon.
- Brújulas.
- Mesa ping-pong.
- Cuñas para colecta de esfínteres.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. ACTIVIDADES FÍSICAS ADAPTADAS.

1.1. Clasificación de deficiencias, discapacidades y minusvalías.

1.2. Potencialidades y limitaciones potencialidades.

1.3. Beneficios de la práctica de actividades físicas y deportivas para las personas con discapacidad

2. MODALIDADES DEPORTIVAS EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE MINUSVALÍAS.

- 2.1. La rehabilitación.
- 2.2. Deporte terapéutico.
- 2.3. El deporte recreativo.
- 2.4. El deporte de competición.
- 2.5. El deporte de riesgo y aventura.

3. ADAPTACIONES CURRICULARES.

- 3.1. Introducción adaptaciones curriculares.
- 3.2. Estrategias didácticas para niños con discapacidad.

4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- 4.1. PRL y discapacidad.
- 4.2. Adaptación de puestos.

5. REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DEPORTIVOS ADAPTADOS A LAS DIFERENTES DISCAPACIDADES.

- 5.1. Adaptación de actividades físicas a personas con discapacidad.
- 5.2. Deportes para discapacidades intelectuales.